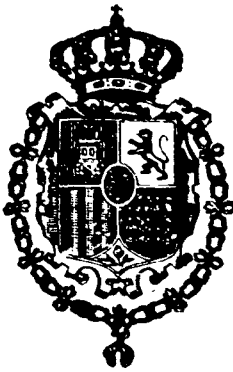


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Vengo en nombrar General de la primera brigada de Cazadores de montaña, al General de brigada don Angel Rodríguez del Barrio, que actualmente manda la segunda brigada de Infantería de la décimoquinta división.

Dado en Palacio a quince de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Félix Giráldez Campos, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido el día nueve del corriente mes la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a quince de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

Vengo en disponer que el General de brigada, en situación de primera reserva, don Antonio Alcober Beltrán, Vizconde del Castillo de Genovés, pase a la de segunda reserva, por cumplir en esta fecha la edad que determina la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Dado en Palacio a quince de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente interino del Directorio Militar, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, y de acuerdo con dicho Directorio, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En virtud de lo dispuesto en el artículo sesenta y siete de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se autoriza el gasto correspondiente a la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación y reforma del cuartel de Fernán-González, en Burgos, a cargo de la Comandancia de Ingenieros de dicha plaza; siendo cargo este gasto al remanente que existe del crédito concedido para «Edificaciones Militares» por la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho y con aplicación al capítulo adicional de la sección cuarta de los Presupuestos del Estado en los respectivos ejercicios.

Dado en Palacio a quince de noviembre de mil novecientos veinticuatro.

ALFONSO

El Presidente interino del Directorio Militar,
ANTONIO MAGAZ Y PERS

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

DESTINOS

La real orden circular de 26 de septiembre último (D. O. núm. 217), por la que se destina al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, al cabo del batallón de Cazadores Arapiés núm. 9, Eduardo Canedo Canal, se entenderá rectificada en el sentido de que el verdadero cuerpo de procedencia de dicho cabo es el batallón Cazadores Madrid núm. 2.

15 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

Se deja sin efecto el destino al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, del soldado del regimiento de Infantería Extremeña núm. 15 Antonio

Recio Vargas, conferido por real orden circular de 22 del mes próximo pasado (D. O. núm. 239).

15 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Capitán general de la segunda región, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

La real orden circular de 30 del mes próximo pasado (D. O. núm. 246), por la que se dispone el pase a la situación de «Al Servicio del Protectorado» de varios soldados, por haber sido destinados a tropas Jafifianas, en concepto de ordenanzas de los jefes y oficiales de las mismas, se entenderá rectificada en el sentido de que Alberto Soler Gabernet, procede del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5, y no del batallón de Cazadores Arapiles nm. 9.

15 de noviembre de 1924.

Señor Presidente del Directorio Militar.

Señores Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África, Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

DISPONIBLES

Causa baja en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, el capitán de Infantería don Valentín López Jiménez, que quedará disponible en Ceuta hasta que le corresponda obtener nuevo destino.

15 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

PLANTILLAS

Circular. Se crea una plaza de maestro armero en la plantilla de los servicios técnicos de Aviación, compensándose dicho aumento con la supresión de otro de igual categoría en la Academia de Artillería. El designado para ocuparla será el que en la actualidad la desempeña en comisión, toda vez que a pesar de haberse suprimido la plaza en los vigentes presupuestos, no ha dejado de servirla.

15 de noviembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Infantería

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta extraordinaria de ascensos, al alférez de Infantería (E. R.) D. Antonio Viader Farraroz, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 28 de febrero de 1923, pasando a colocarse inmediatamente después de don Arsenio Moral San Clemente, continuando en el

mismo destino que hoy sirve, y surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes próximo pasado.

15 de noviembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

Circular. Se confirma en el empleo de suboficial de complemento del Arma de Infantería a los sargentos de dicha escala que figuran en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

D. Juan Figueras Navarro, del batallón de Montaña de Barcelona, primero de Cazadores.

» Víctor Asó Vara, del regimiento de Infantería Galicia, 19.

» Manuel Bordas Soler, del de Vergara, 57.

» Laureano Salas Gutiérrez, del de Valencia, 23.

» Nicanor Fernández Lamadrid, del mismo.

» Salvador Díaz Guerra, del mismo.

» Emilio Pacheco Martínez, del de Tarragona, 78.

» Eduardo Morilla Ponga, del mismo.

» Eutiquio Sánchez del Río, del mismo.

» Pedro Colubí González, del mismo.

» Manuel Menéndez Álvarez, del mismo.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia el concurso de la vacante de segundo jefe de Somatenes de la séptima región, correspondiente a coronel del Arma de Infantería. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente, teniendo en cuenta lo prevenido en la real orden de 3 del mes próximo pasado (D. O. núm: 223):

15 de noviembre de 1924.

Señor...

Circular. Con arreglo al inciso segundo de la real orden circular de 8 de julio de 1919 (C. L: número 265), se anuncia el concurso de una vacante de secretario de causas, que correspondiendo a capitán del Arma de Infantería, existe en la quinta región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden, las que serán cursadas reglamentariamente a la autoridad judicial de la citada región.

15 de noviembre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se destina a los Somatenes de la primera región a los comandantes de Infantería D. Manuel Serrano Montaner, de la Caja de Jaén, 14; para Jaén; y D. Rafael Martínez Gómez, del batallón Montaña

Fuerteventura; 10; para Cuenca, a propuesta del Capitán general de la misma.

15 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera región y de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

DISPONIBLES

Queda disponible en esa región el comandante de Infantería D. Carlos Pradal Valls, por haber cesado de ayudante del General D. Germán Gil Yuste.

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general del Ejército.

Queda sin efecto el destino a los Somatenes de la primera y quinta regiones, conferido por real orden de 13 de septiembre último (D. O. núm: 206), del comandante y capitán de Infantería D. Francisco Agustín Serra y D. Luis Senra Calvo, los que continuarán disponibles en dichas regiones y desempeñando el cargo de Delegado gubernativo de Manzanares (Ciudad Real) y Cariñena (Zaragoza), respectivamente.

15 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para Cádiz, por tenerlo solicitado, al teniente coronel de Infantería D. Francisco Cantos Nadal, con destino en el regimiento Pavía núm. 48, causando baja por fin del corriente mes en el Arma a que pertenece.

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado de despacho.

DUQUE DE TUDUAN

Sección de Caballería

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato al teniente de la escala activa del Arma de Caballería, con destino en el regimiento de Cazadores Alcántara núm. 14, D. José Calvo Jiménez; con la efectividad de 18 de octubre último.

15 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

Se concede el empleo de suboficial de complemento de Caballería, con la antigüedad de 1.º de diciembre próximo, al sargento del regimiento de Cazadores de los Castillejos, 18.º de dicha Arma, acogido a los beneficios del voluntariado de un año D. Fernando Remírez de Esparza.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Se concede el empleo de suboficial de Caballería con la antigüedad de 1.º del actual y efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes, a los sargentos de dicha Arma. D. Antonio del Olmo Mateo, de la Escuela de Equitación Militar y D. Julio González Rilo, de la Comisión Central de Compra.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Circular. Los jefes y oficiales de los disueltos Grupos de escuadrones de Baleares y Canarias que hayan sido colocados forzosamente, y los que se encuentren disponibles, tendrán derecho preferente para obtener destino en la cuarta región los de Baleares, y en la segunda, los de Canarias; siempre que lo soliciten en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de esta disposición, pudiendo hacerlo telegráficamente hasta el día 22 del actual.

15 de noviembre de 1924.

Señor...

EMBLEMAS

Circular. El Grupo de Caballería de Instrucción usará como distintivo el emblema del Arma de Caballería, consistente en los dos sables y dos lanzas cruzadas, llevando en cima una corona real.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

Nota.—El diseño se publicará oportunamente en la «Colección Legislativa».

FORMACIONES

Circular. Se resuelve que el puesto en formación de los herradores de Caballería para la revista de comisario, sea a continuación de la clase más moderna a que están asimilados.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con Doña María Luisa González Alhambra, al teniente del regimiento de Lanceros España, 7.º de Caballería, don Fernando Andueza Cruz.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

El General encargado de despacho

DUQUE DE TUDUAN

Sección de Artillería

LICENCIAS

Se conceden seis meses de licencia por asuntos propios para Francia, Italia y Portugal, al coronel de Artillería, en reserva en esta región, D. José Rodríguez de Rivas y Rivero.

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

Sección Ingenieros

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo sexto, artículo único, sección cuarta del vigente presupuesto, asignando a la Comandancia de Ingenieros de Menorca 500 pesetas para el «Presupuesto de instalación de una cocina «Mexico», tipo G modificado, de 100 a 200 plazas, en el Cuartel del Conde de Cifuentes», haciéndose baja de dicha cantidad en lo concedido actualmente a la misma Comandancia para el «Proyecto modificado de camino cametero militar entre San Antonio y la fortaleza de Isabel II».

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de Baleares.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

RESERVA

Pasa a situación de reserva el coronel de Ingenieros D. Florencio de la Fuente y Zalba, de la Comandancia de El Ferrol, que ha cumplido la edad reglamentaria el día 7 del corriente mes; cobrando el haber mensual que le señala el Consejo Supremo de Guerra y Marina, a partir de 1.º de diciembre próximo, por la Comandancia y reserva de Zaragoza, a que queda afecto, por fijar su residencia en dicha plaza.

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Capitán general de la quinta región, Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

ABONOS DE TIEMPO

Se concede al capitán médico D. Elías Nager Martínez, con destino en el 10.º regimiento de Artillería Ligera, el abono de la cuarta parte de tiempo que prestó asistencia facultativa a Fuerzas de Policía, en posiciones avanzadas, hallándose destinado en consultorios indígenas, o sean cuatro meses y nueve días, correspondientes al plazo que media entre el 24 de septiembre de 1918 y el 28 de febrero de 1920, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero, artículo quinto del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108):

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Se concede al capitán médico D. Juan Barroso de Lema, con destino en el segundo regimiento de Zapadores Minadores, el abono de la cuarta parte de tiempo que prestó asistencia facultativa a Fuerzas de Policía, en posiciones avanzadas, hallándose destinado en consultorios indígenas, o sean cuatro meses y cuatro días, correspondientes al plazo que media entre el 5 de enero de 1919 y el 2 de mayo de 1920, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero, artículo quinto del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Se concede al capitán médico D. José Rosales Gutiérrez, con destino en el regimiento de Infantería Granada núm. 34, el abono de la cuarta parte de tiempo que prestó asistencia facultativa a Fuerzas de Policía, en posiciones avanzadas, hallándose destinado en consultorios indígenas, o sean cuatro meses y veintinueve días correspondientes al plazo que media entre el 7 de abril de 1917 y 28 de noviembre de 1918, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo tercero, artículo quinto del real decreto de 9 de mayo último (D. O. núm. 108).

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Se nombra alférez médico de complemento, al médico auxiliar del Ejército, en segunda situación de servicio activo, D. Carlos Maturann Vargas, con la antigüedad de esta fecha, quedando adscripto a la Capitanía general de la cuarta región y afecto a la Inspección de Sanidad Militar de la misma.

15 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

REEMPLAZO

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo del comandante médico, con destino en los grupos de hospitales de Melilla, D. Clemente Herranz Lamich, a partir del día 6 del mes actual, con residencia en Melilla.

15 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,

DUQUE DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASCENSOS

Se concede el empleo de alférez, con la efectividad de 1.º del mes actual, a los suboficiales de ese Cuerpo, que figuran en la siguiente relación.

15 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Interventor general del Ejército.

D. Gregorio de la Fuente Sintas.

» José Camacho Martín.

» Julián Lorenzo Sánchez.

» José Vallejo Jiménez.

), Andrés Gallego Quecejeta.
), Juan Espiga Mariscal,
), Fulgencio Sánchez Martínez.
), José Suárez Campomanes.
), Juan Feijó Segoviano.
), José Santiago Téllez.
), Francisco Marín Martínez.
), José Montero López.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una plaza de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Infantería, que, poseyendo el título de profesor de gimnasia, ha de desempeñar las suplencias de idioma inglés y de primeras clases de segundo año (Teoría del tiro, Reglamento de tiro y Comunicaciones militares; medios de transporte y medios de transmisión). Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de esta disposición, y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado, consignando los que se hallen sirviendo en Africa si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

15 de noviembre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Se designa para ocupar la plaza de capitán de Infantería, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, anunciada a concurso por real orden circular de 20 de agosto último (D. O. núm. 186), al de dicho empleo y Arma D. Joaquín López Tienda, con destino en el Batallón de Montaña Alfonso XII, quinto de Cazadores.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señores Capitanes generales de las cuarta y quinta regiones e Interventor general del Ejército.

Méritos.

Tres años, cuatro meses y veinticinco días de servicio en Africa; un año, cuatro meses y diez y seis días de abonos de campaña. Traduce francés y cursó inglés. Ha desempeñado Comisiones de profesor regimental, habilitado y ayudante. Ha sido profesor del Colegio preparatorio militar de Córdoba durante un año y dos meses, desempeñando las clases de geometría y trigonometría y las suplencias de aritmética y álgebra. Se halla en posesión del título de profesor de gimnasia, expedido por la Escuela Central, habiendo obtenido concepciones de «muy bueno» en varias asignaturas del curso.

Los jefes que se relacionan a continuación pasan a ejercer los cargos que se les señalan, ante las Comisiones mixtas de reclutamiento que también se indican.

14 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de las primera y octava regiones.

Comandante de Infantería, D. Eugenio Pantoja Corrochano, vocal interino de la de Badajoz.
 Otro ídem, D. Salvador Foronda Bravo, oficial mayor interino de la de Pontevedra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Se aprueba la expulsión del Ejército, por incorregible, del trompeta del tercer regimiento de Artillería pesada, Antonio Jiménez Suárez, hijo de Juan y de María, natural de Paterna de Rivera (Cádiz), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de la ley de reclutamiento.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

RETIROS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se rectifica la real orden de 4 de octubre próximo pasado (D. O. núm. 225), por la que se disponía la baja en ese Real Cuerpo del guardia alabardero D. Toribio Algaba Lucero, por haber cumplido el tiempo de máxima permanencia en el mismo, en el sentido de que se concede el empleo de alférez de Ejército, en situación de retirado, al expresado suboficial, guardia alabardero, sin perjuicio del señalamiento de haber pasado que se le haga por dicho Alto Cuerpo, quedando sin efecto, por lo que respecta al mismo, la real orden de 17 de noviembre de 1914 (D. O. núm. 260), por la que se le concedió el empleo de teniente para efectos de retiro.

15 de noviembre de 1924.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos,

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.
DUQUE DE TETUAN

Intendencia General Militar

DIETAS

Circular. Se aprueban las comisiones con derecho a dieta que figuran en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1924.

Señor...

Jefe de la Casa Militar de S. M. el Rey

La desempeñada por el General de División don Juan Loriga y Herrera-Dávila y el teniente coronel de Artillería, D. Juan Loriga Parra, en el mes de septiembre y octubre últimos.

Capitanía general de la primera región.

La que empieza con el teniente D. Juan de Mata Valenciano y termina con el capitán D. Félix López Contero, correspondientes a los meses de julio y agosto últimos, eliminándose al personal del Depósito de Recría de la séptima zona pecuaria, ubicada en Sierra Nevada, por no disfrutar las dietas los destacamentos fijos ni los eventuales a menos de doce kilómetros de la residencia habitual, cosa que no se hace constar. También se elimina

al comandante D. José Tejero Ruíz por no ser indemnizable la asistencia a exámenes. La que empieza con el capitán D. Ricardo Burillo Shtolle y termina con el suboficial D. Antonio López Aguilar, desempeñada en el mes de agosto último.

Capitanía general de la tercera región.

La que empieza con el Ayudante de Obras D. Rafael Bonastre Gollar y termina con el comandante D. Emilio Sabater Sotona, eliminándose al capitán médico D. Nicolás Canto Borreguero, por no especificarse la clase de comisión que ha desempeñado y correspondientes todas al mes de agosto último.

Capitanía general de la cuarta región.

La que empieza con el comandante D. Antonio Azpiazu Ramos y termina con el teniente D. Pedro Ortiz García y desempeñadas en el mes de julio último, eliminándose las correspondientes a D. José Conchado Ruiz y D. Pedro Ortiz García, por la asistencia a pruebas eliminatorias de concurso de Tiro.

La que empieza con el teniente general D. Emilio Barrera Luyando y termina con el comandante D. Cristóbal Fernández, desempeñadas en el mes de agosto último, eliminándose al alférez D. Joaquín García Mira, por no ser comisión con derecho a dietas el sufrir reconocimiento para el curso de pilotos. Igualmente se elimina al personal de regimiento de Treviño, por no ser comisión con derecho a dietas la incorporación a la plana mayor de su Cuerpo.

Capitanía general de la quinta región.

La que empieza con el capitán D. Carlos Aymerich Muñoz y termina con el auxiliar D. Juan Montilla Cordon, desempeñadas en el mes de agosto último, eliminándose a D. Matías Gallo y D. Santiago Gotor, por no ser comisiones que han desempeñado en servicio del Ejército. Igualmente se elimina a D. Ildefonso Marín López, por no tener derecho a dieta la incorporación a la Escuela de Tiro.

Capitanía general de la sexta región.

La que empieza con el teniente General D. Ricardo Burguete Lana y termina con el teniente D. José Sánchez Ramos, desempeñadas en el mes de agosto último, eliminándose al comandante D. Angel Bengochea Menchaca, por no tener derecho a dieta la incorporación a su Cuerpo.

Capitanía general de la séptima región.

La que empieza con el capitán D. Alfonso Jurado Barrios y termina con el sargento Julio Hernández Lavarga, desempeñadas en el mes de agosto último.

Capitanía general de la octava región.

La que empieza con el Teniente general D. Bernardo Alvarez del Manzano y termina con el teniente D. Mariano Antolínez Espeso, desempeñadas en el mes de agosto último.

Capitanía general de Baleares.

La que empieza con el General de brigada don Jerónimo Palou de Comasena y termina con el capitán médico D. Angel Ortega Montealegre, desempeñadas en el mes de agosto último.

Comandancia general de Melilla.

La que empieza con el teniente D. José Varela e Hidalgo de la Quintana y termina con el de igual empleo D. José Torres-Pardo Asas, desempeñadas en el mes de agosto último.

Capitanía general de Canarias.

La que empieza con el comandante médico don Babil Coiduras Mazo y termina con el capitán don Aurelio Matos Calderón, desempeñadas en el mes de agosto último.

INUTILES

Se desestima la petición de ingreso en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos, del cabo del séptimo regimiento de Intendencia Teodosio Pérez González, y se resuelve cause baja en el Ejército, por inútil, con el haber p. sivo que le será señalado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

14 de noviembre de 1924

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Intendencia comprendidos en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1924.

Señores Capitán general de la octava región y Comandante general de Melilla.

Capitán, D. Carlos Díaz Pérez, del Grupo de Intendencia de Melilla, con doña Encarnación Ortega Jiménez, Teniente, D. Ricardo Jorge Pardo, del Depósito de Intendencia de Pontevedra, con doña María del Carmen Fernández Paz.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección y Dirección de Cría Caballar y Remonta

ARRIENDO DE FINCAS

Se autoriza a la Yeguada Militar de la segunda zona pecuaria, para que arriende por gestión directa 500 hectáreas de terreno que necesita para su instalación en la provincia de Cádiz, sujetándose a las mismas bases que rigieron en el último concurso celebrado, que se declaró desierto por falta de proponentes.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar o Interventor general del Ejército.

SUMINISTROS

Se autoriza a la Yeguada Militar de la cuarta zona pecuaria, para que por gestión directa adquiera 32.166 metros de alambre de espino artificial y 4.026 puntas de pino para cercar la finca denominada «Fuenreal», término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), que

fructúa de la misma desde 1.º de octubre último, siendo cargo su importe total de 6.138 pesetas, al capítulo no-
no, artículo único de la Sección cuarta del vigente
presupuesto.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general
del Ejército.

Se autoriza a la Yeguada Militar de la cuarta zona
cuaria, para que por gestión directa adquiera kilo-
gramos 150.000, de paja, para suministrar al ganado de
la misma, siendo cargo su importe total de 7.500 pesetas,
capítulo noveno, artículo único de la Sección cuarta
del vigente presupuesto.

14 de noviembre de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Intendente general militar e Interventor general
del Ejército.

El General encargado del despacho.

DOGM DE ETUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado
del despacho de este Ministerio, se dispone lo si-
guiente:

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que
por enfermo disfruta en Burgos al alumno de la Acade-
mia de Infantería D. Federico López del Pecho,

13 de noviembre de 1924.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y
sexta región.

El Jefe de la Sección,
Juan Vaxeras.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA